Información de Trámite

Nombre Trámite	EGRESO DE JEFES DE FAMILIA Y/O DEPENDIENTES DEL SEGURO SOCIAL C
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar la desafiliación al Seguro Social Campesino del Institu jefes de familia y/o dependientes. Para mayor información puede visitar el portal w Seguridad Social en www.iess.gob.ec.
¿A quién está dirigido?	• Jefe de familia y/o dependientes Para mayor información sobre los beneficiarios de este trámite puede visitar el por Seguridad Social en www.iess.gob.ec. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Egreso de jefes de familia y/o dependientes del Seguro Social Campesino
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** **Opción 1 modalidad presencial:** • Cédula de identidad o ciudadanía del jefe de familia y/o dependientes del S • Solicitud de egreso voluntario del Seguro Social Campesino **Opción 2 modalidad virtual:** • Cédula de identidad o ciudadanía del jefe de familia y/o dependientes del S • Solicitud de egreso voluntario del Seguro Social Campesino

¿Cómo hago el trámite?

Opción 1 modalidad presencial:

1. Acérquese al Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS m
2. Entregue los requisitos:

 a. Presente la cédula de identidad o ciudadanía vigente original, ya sea en f aplicativo "GOB.EC".

 b. Entregue la "Solicitud de egreso voluntario del Seguro Social Campesino' dactilar por el solicitante. El formato de solicitud puede ser solicitado en el D Campesino del IESS o descargado a través del siguiente enlace: https://www.iess.gob.ec/documents/10162/18993622/6_Solicitud_Egreso_V

3. Posteriormente, manténgase pendiente del pronunciamiento que el Instituto enviará a su correo electrónico registrado o vía el Sistema de Gestión Docu

Opción 2 modalidad virtual:

1. Ingrese al portal www.iess.gob.ec, en la opción de "Trámites Virtuales", sele
2. Digite su número de cédula o su código de identificación para extranjeros, d refleja el mensaje "No soy un robot" y presione en el botón "Consultar".
3. Ingrese su número de teléfono ya sea convencional o celular, así mismo, in “Validar correo”.
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: “Verificar correo electrónico Ve
5. En la "Ventanilla Virtual IESS" ingrese el Código OTP enviado a su correo e
6. Seleccione la provincia, el sector donde se encuentra, la categoría y el requ caso dé clic en el trámite "Egreso de jefes de familia y/o dependientes del S
7. Cargue los requisitos habilitantes del trámite y de ser necesario, ingrese un

 a. Cédula de identidad o ciudadanía: Cargue el escaneado del anverso y re ciudadanía. La imagen debe ser clara con los datos legibles y estar en form máximo de 2 MB.

 b. Solicitud de egreso voluntario del Seguro Social Campesino: La solicitud huella dactilar por el solicitante. Cargue el escaneado del documento. La im legibles y estar en formato PDF, JPG, JPEG, con un peso máximo de 2 MB.

8. Dé clic en el botón "Enviar" y posteriormente en el botón "Aceptar".
9. Se visualizará el "Consentimiento Informado" relacionado a la autorización d lea detenidamente y en caso de estar de acuerdo, dé clic en el botón "Autor
10. Se visualizará un mensaje con el número único de trámite asignado a su re correo electrónico registrado, debido a que por dicho canal recibirá la conte trámite.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Opción 1 modalidad presencial:

- Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS, de lunes a vier

Opción 2 modalidad virtual:

- Portal Web, 24 horas.

Base Legal

- REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DI RESOLUCION CD 625. Art. Resolución C.D. 625.
- Ley de Seguridad Social. Art. Ley de Seguridad Social.
- Resolución C.D. 636. Art. Resolución C.D. 636.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2026	09	0	3721
2026	08	0	3073
2026	07		3404
2026	06		3317
2026	05		2993
2026	04		3511
2026	03		1943
2026	02		2520
2026	01		3451
2025	12		8825
2025	11		4319
2025	10		4440
2025	09		4507

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2025	08		4311
2025	07		5516
2025	06		4596
2025	05		5241
2025	04		3888
2025	03		5076
2025	02		6783
2025	01		6349
2024	12		2327
2024	11		2499
2024	10		2963
2024	09		3182
2024	08		2272
2024	07		2000
2024	06		3569
2024	05		3224
2024	04		6083
2024	03		4327
2024	02		4502
2024	01		3530

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRA PAOLA CHAVEZ VALLE